



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

San Ramón de la Nueva Orán, 14 ABR 2026

Expediente Electronico N° ORA-057/2024.-
Resolución N° D-ORAN-173/2026.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y el pedido de Adscripción solicitada por la Lic. Elvia Ester Nieves, D.N.I. N° 30.129.959 a la Cátedra "**Botánica General**" de las Carreras Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución N° SO-280/2024, eleva el Acta Dictamen correspondiente, aconsejando aprobar el proyecto de adscripción presentado por la Lic. Elvia Ester Nieves.

Que, de acuerdo al Artículo 4° del anexo I de la Resolución N° 280/2010 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, -Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ciencias Naturales, establece que: "...*Con el informe de la Comisión Asesora... y previo acuerdo de la Comisión de Docencia...*".

Que, Secretaría Académica informa que corresponde determinar que la Lic. Elvia Ester Nieves, D.N.I. N° 30.129.959, fue designada como Profesional Adscripto en la Cátedra "**Botánica General**" de las Carreras Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 22 de noviembre de 2024 y por el término de un (1) año.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:


LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Acta Dictamen emitido por la Comisión que entendió en la solicitud de Adscripción de la Lic. Elvia Ester Nieves, D.N.I. N° 30.129.959, en la Cátedra "**Botánica General**" de las Carreras Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

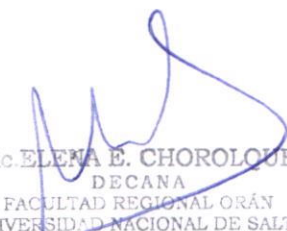
ARTÍCULO 2°: Determinar que la Lic. Elvia Ester Nieves, D.N.I. N° 30.129.959, fue designada como Profesional Adscripto en la Cátedra "**Botánica General**" de las Carreras Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 22 de noviembre de 2024 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 3°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a la Interesada, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias Naturales y Miembros de la Comisión de Adscripción para su conocimiento y efectos.-

hc


ESF. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA